



**REQUISITOS PARA HABILITACIÓN DE INSTRUCTOR DE VUELO
AVION Y HELICÓPTERO (RAC-LPTA 2.8)**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: _____

	LLENAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD 7F86
	POSEER LICENCIA DE PILOTO COMERCIAL O DE TRANSPORTE DE LÍNEA AÉREA
	CERTIFICADO MEDICO CLASE 1 VIGENTE
	HABER APROBADO UN CURSO TEÓRICO Y PRÁCTICO RECONOCIDO PARA INSTRUCTORES DE AVIACIÓN
	EXAMEN TEÓRICO Y PRÁCTICO DE LA DGAC APROBADO
	LIBRO DE VUELO CON EL DESGLOSE DE HORAS SEGÚN EL RACLPTA Y FIRMADO POR EL EXAMINADOR DESIGNADO
	PAGO DE DERECHOS SEGÚN EL APÉNDICE TARIFARIO

OBSERVACIONES: _____

TRAMITADO Y REVISADO POR: _____

APROBADO JEFE DE LICENCIAS _____

FECHA _____

*Total de horas Instructor de vuelo de avión: Haber acumulado 300 horas de vuelo como mínimo.